

INFORME DE COMISION

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: 15/001/2022

FECHA: 22/07/2022

FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:

LUGAR: La Manzanilla, Mpio. De La Huerta,
Jalisco

PERIODO Del 19 al 21 de julio de 2022

OBJETO DE LA COMISION:

Supervisar acciones relativas a la prevención de posibles conflictos de interacción de cocodrilos con personas derivado a desplazamientos naturales de ejemplares de cocodrilo de río que se distribuyen en el estero de la manzanilla considerado UMA y sitio RAMSAR, dado que dichos desplazamientos naturales provocan inquietudes en personas que visitan la UMA de La manzanilla y la localidad, aunado al reporte de riesgo emito por la Presidencia Municipal de la Huerta a través de Protección Civil.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizao visita al cocodrilario de La Manzanilla, con el objeto de suppersivar acciones relativas a la prevencion de posibles conflictos de interacción de cocodrilos con personas derivado a desplazamientos naturales de ejemplares de cocodrilo de río que se distribuyen en el estero de la manzanilla considerado UMA y sitio RAMSAR, dado que dichos desplazamientos naturales provocan inquietudes en personas que visitan la UMA de La manzanilla y la localidad, aunado al reporte de riesgo emito por la Presidencia Municipal de la Huerta a través de Protección Civil. En la visita de comisión se contactó a las autoridades ejidales de la Comunidad de La Manzanilla, quienes son los representantes legales de la UMA cocodrilario de La Manzanilla, además al responsable técnico de la UMA. Se dio a conocer el reporte de Protección Civil del Municipio de La Huerta, Jal., medio por el cual se reporta el probable riesgo por la presencia y desplazamiento de los cocodrilos que se distribuyen en el estero y cocdrilario de La Manzanilla hacia zonas de asentamientos humanos. Al respecto, el Presidente del comisariado ejidal de La Manzanilla y el responsable técnico de la UMA, dieron a conocer las acciones implementadas para prevenir los posibles encuentros de cocodrilos con humanos, para ello se recorrió físicamente el área de influencia de la UMA de La Manzanilla, en la cual se observó en la entrada del cocodrilario y hasta la playa en la cual desemboca el estero (zona de mayor desplazamiento de cocodrilos hembras que desovan de abril a junio principalmente), que se ha implementado la instalación de 90 metros lineales de malla electrosoldada, con base de muro de piedra, el cual ha sido reforzado, con altura de 2.08 mts aprox., en el área de mayor riesgo por parte de Protección Civil del Mpio. de la Huerta, Jalisco, aunado a que se observaron letreros preventivos para la interacción por presencia de cocodrilos en dicha área. Además como parte de las acciones preventivas en temporada de anidación de cocodrilos con presencia de mayor número de visitantes, que puede darse en las próximas vacaciones de semana santa, ala respecto, el responsable técnico de la UMA de la Manzanilla plantea como propuesta para evitar que las hembras de cocodrilo aniden en la playa (con presencia de turistas), adaptar para ello una cama de anidación cercana a los estanques de exhibición del cocodrilario dentro de la UMA, y con ello evitar la exposición de cocodrilos con humanos en la playa, minimizando con estas acciones riesgos de contacto y posibles incidentes de humanos con cocodrilos.

CONCLUSIONES:

Derivado de la visita de comisión al cocodrilario de la UMA de La Manzanilla, se retroalimentó el proceso de conservación de especies de fauna silvestre y su entorno, en categoría de riesgo, considerando los aspectos preventivos para evitar conflictos entre humanos y cocodrilos, ya que de darse un incidente en la UMA de La Manzanilla, sería contraproducente para los ejidatarios de la Manzanilla que están a cargo de la UMA desde el año 2008, realizando acciones sustentables a través del aprovechamiento no extractivo enfocado al ecoturismo, que incluye observación de cocodrilos, aves, recorridos en el manglar, senderos y museo del cocodrilo. Por ello se pretende seguir conservando el ecosistema del manglar y todas las especies asociadas que se distribuyen en el estero de La Manzanilla con superficie de 190 ha, el cual además es decretado sitio RAMSAR por las especies de fauna y flora silvestre que se localizan en el estero, encontrándose un gran número de estas en alguna categoría de riesgo de acuerdo a la NOM-SEMARNAT-059-2010 y al CITES. Asimismo de la visita de comisión se planteó al Presidente del Comisariado Ejidal de La Manzanilla y al responsable técnico de la UMA, implementar el protocolo de atención conflicto hombre-cocodrilo en coordinación con protección civil y expertos en el manejo de cocodrilos, quedando pendiente la dinámica de trabajo y actividades para llevar a cabo la implementación del protocolo, basado en el existente a nivel nacional.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

contribuir a evitar accidentes de humano con cocodrilos, además de fomentar de manera específica la conservación de los manglares, evitando su fragmentación por asentamientos humanos, que afecten a las especies de flora y fauna silvestre asociadas con dicho ecosistema.

ATENTAMENTE

Visto Bueno del Superior Jerarquico
Superior Jerarquico

Raúl au. 1:26

MVZ. Fco. Rafael Zermeño Núñez

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

Comisionado

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XIV, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación, mediante oficio 00395 de fecha 3 de mayo del 2022. suscrito por la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.